



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001019-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a establecer en el marco del Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León una partida destinada a la formación y cooperación técnica con los servicios de protección del menor de Marruecos y Argelia al objeto de facilitar la reintegración con sus familias de los menores extranjeros no acompañados residentes en la Comunidad de Castilla y León y, en su defecto, a la asunción de la tutela de los mismos por los correspondientes servicios de protección al menor de su país de origen o residencia habitual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001019, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a establecer en el marco del Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León una partida destinada a la formación y cooperación técnica con los servicios de protección del menor de Marruecos y Argelia al objeto de facilitar la reintegración con sus familias de los menores extranjeros no acompañados residentes en la Comunidad de Castilla y León y, en su defecto, a la asunción de la tutela de los mismos por los correspondientes servicios de protección al menor de su país de origen o residencia habitual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández